



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
SALA CIVIL FAMILIA
SECRETARÍA

Notificación por Estado

	No. DE PROCESO	T. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
1	66001310300120220012301	Acción popular	Mario Restrepo	Eliécer Gustavo Serna Zuluaga	12-03-2024
2	66001310300120220020401	Acción popular	Mario Restrepo	Juliana Moreno Posada	12-03-2024
3	66001310300420220014502	Acción popular	Mario Restrepo	Expreso Bolivariano SA (en ejecución acuerdo reestructuración)	12-03-2024
4	66001310300120220012301	Acción popular	Mario Restrepo	Eliécer Gustavo Serna Zuluaga propietario "El Rincón del Bolso y las Maletas"	12-03-2024
5	66001310300120220020401	Acción popular	Mario Restrepo	Juliana Moreno Posada, propietaria del Instituto Psicológico de Servicios Integrales IPSI	12-03-2024
6	66001310300120220012301	Acción popular	Mario Restrepo	Eliécer Gustavo Serna Zuluaga propietario "El Rincón del Bolso y las Maletas"	12-03-2024
7	66001310300120220012301	Acción popular	Mario Restrepo	Eliécer Gustavo Serna Zuluaga propietario "El Rincón del Bolso y las Maletas"	12-03-2024
8	66001310300120220020401	Acción popular	Mario Restrepo	Juliana Moreno Posada, propietaria del Instituto Psicológico de Servicios Integrales IPSI	12-03-2024
9	66001310300120220020401	Acción popular	Mario Restrepo	Juliana Moreno Posada, propietaria del Instituto Psicológico de Servicios Integrales IPSI	12-03-2024

	No. DE PROCESO	T. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
10	66001310300120220021301	Acción popular	Sebastián Ramírez	PVC Importaciones del Eje SAS	12-03-2024
11	66001310300120220021301	Acción popular	Sebastián Ramírez	PVC Importaciones del Eje SAS	12-03-2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA **NOTIFICAR** A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/03/2024** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS **4:00 P.M.**

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
Secretario Sala Civil Familia